



## ALCALDIA MUNICIPAL DE LAS TERRENAS

Las Terrenas, Samana, Rep. Dorn.

RNC-430057673

**CARTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, APROBACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y DESIGNACION DE PERITOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS REF. AYUNTAMIENTO DE LAS TERRENAS REF: Ayto. Terrenas-CCC-CP-2023-0001, COMPRA DE UN CAMION VOLTEO PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS TERRENAS.**

Acta Numero 001-2023

En el Municipio de Las Terrenas, a los Un (01) días del mes de Enero del año Dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana (10:00am), se reunía el Comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento en la calle Juan Pablo Duarte No 6, donde se encuentra ubicada la sede del Ayuntamiento de Las Terrenas, con la asistencia de sus miembros. Licdo. Eduardo Esteban Polanco Alcalde Municipal, Licda. Paula de León Domínguez encargada de presupuesto, el Licdo. Ramón Almonte Encargado de oficina de contraloría, Licdo. Branly Ureña Martínez Enc. De Compras y Contrataciones y Enc y Deyby Benjamín Ureña Martínez, Enc. Planeamiento Urbano.

El comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento de Las Terrenas dejó abierta la sesión e informo a los presentes que esta reunión fue convocada para decidir sobre lo siguiente:

a) Aprobar el tipo de procedimiento a utilizar para la " COMPRA DE CAMION VOLTEO."

**CONSIDERANDO:** Que es de interés de la alcaldía de Las Terrenas, que la reclamación de los Municipales sea escuchada y brindarles rápida solución en temas de accesos y servicios.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 16. Numeral 4. De la Ley 340-06 Sobre compras Y contrataciones de bienes y servicios, obras y concepciones, y su modificación Contendida

En la Ley No. 499-06, establece que la "Comparación de precios. Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas, inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes y con las especificaciones estándares, Compra y contrataciones Alcaldía de Las Terrenas, Adquisiciones de bienes, servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley. Será aplicable al caso de compras menores".

**CONSIDERANDO:** que, el párrafo I del artículo 36, del Reglamento de aplicación No. 543-12 estipula que: "será responsabilidad de El comité de compras y contrataciones, la designación de los Peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los pliegos de Condiciones específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas"

a) **CONSIDERANDO:** Que para la COMPRA CAMION VOLTEO.", Marcado con la referencia. AYUNTAMIENTO DE LAS TERRENAS REF: Ayto. Terrenas-CCC-CP-2023-0001, se estima un monto total ascendente a Dos Millones Ochocientos Treinta Mil pesos con 0/00 (\$2, 830,000.00) monto que se recoge en la certificación de fondos emitida por el director administrativo y financiero de la institución.

En tal virtud El comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento de Las Terrenas.

**RESUELVE**

PRIMERO: APROBAR que la " COMPRA DE UN CAMION VOLTEO PARA LA ALCALDIA DE LAS TERRENAS." Sea realizada utilizando el procedimiento por comparación de precios. Autorizando el inicio de este mediante las convocatorias correspondientes por el portal transaccional de Compras Públicas y el portal de transparencia de esta institución.

SEGUNDO: APROBAR el pliego de condiciones específicas elaborado para la comparación de precios No. AYUNTAMIENTO DE Las Terrenas- REF: Ayto. Terrenas-CCC-CP-2023-0001a llevarse a cabo para la " COMPRA DE UN CAMION VOLTEO PARA LA ALCALDIA DE LAS TERRENAS."

TERCERO: ORDENAR al responsable de Libre Acceso al Información de este Ayuntamiento, la publicación de la presente en el portal institucional y también a In unidad operativa de Compras. Su publicación en el portal transaccional.

Dado en el Municipio de Las Terrenas, samana, Rep. Dom., reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones. A los un (01) día del mes de Enero del dos mil veintitrés 2023

  
Licdo. Eduardo Esteban Polanco  
Alcalde

  
Licdo. Ramón Almonte  
Contralor

  
ALCALDIA DE LAS TERRENAS  
OFIC. ALCALDE  
RNC:43000604  
Las Terrenas, R. D.

  
ALCALDIA DE LAS TERRENAS  
CONTRALORIA  
RNC:43000604  
Las Terrenas, R. D.

  
Licda. Paula de León Domínguez  
Presupuesto

  
ALCALDIA MUNICIPAL  
COMPRAS  
CONTRATAIONES  
Ecn. Compra  
RNC: 430-000604  
Las Terrenas, Rep. Dom.

  
Arq. Deyby B. Ureña Martínez.  
Planeamiento Urbano